

## LA PARROQUIA DE SAN EUGENIO DEL POBLADO MINERO DE ALDEA MORET (CÁCERES). PROCESO CONSTRUCTIVO

por M.<sup>a</sup> del Mar LOZANO BARTOLOZZI

### INTRODUCCIÓN

Aldea Moret, Barrio Moret o de las Minas o del Calerizo, como es también designado este poblado minero del término municipal de Cáceres, se encuentra a algo más de 3 kilómetros del centro urbano cacereño; a 800 metros de la bifurcación de las carreteras de Mérida y Badajoz<sup>1</sup>.

Nace como consecuencia del comienzo de la explotación de los yacimientos de fosforita en las calizas devónicas cacereñas entre los años 1866 a 1875. «Con técnica a cielo abierto de carácter preindustrial, a cargo de la primitiva sociedad minera denominada “La Fraternidad”»<sup>2</sup>.

La urbanización se lleva a cabo en distintas fases, primero alrededor de los pozos de extracción minera, donde surgen edificaciones sin planificación ninguna y con un carácter y condiciones muy pobres, como barrio de «Las Minas».

Después un hombre importante: Segismundo Moret, varias veces ministro, adquiere la sociedad en 1876 y funda la Sociedad General de Fosfatos de Cáceres siendo Presidente del Consejo. Además «Tecnifica la extracción (antes muy artesanal) y consigue de las altas instancias políticas la llegada del ferrocarril a Cáceres, como soporte básico de un proceso industrial moderno»<sup>3</sup>.

Nace entonces una barriada ya planificada cercana a la vía férrea<sup>4</sup> que lle-

---

<sup>1</sup> Dionisiá GÓMEZ AMELIA, *Aldea Moret. De poblado minero a suburbio cacereño*, Cáceres, 1978.

<sup>2</sup> Diego ARIZA y Antonio J. CAMPESINO, *Pueblos Deshabitados de Extremadura*, Cáceres, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, septiembre, 1984.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Publio HURTADO, *Ayuntamiento y familias Cacereñas*, Cáceres, 1915, p. 107.

vará el nombre de Aldea Moret.

Entre 1875 y 1880 se construye el tramo de ferrocarril Arroyo-Malpartida-Valencia de Alcántara, más el de Tajo-Madrid, y la línea desde Valencia de Alcántara a Lisboa<sup>5</sup>. Son fundamentales como hemos dicho las gestiones realizadas por Moret para influir en la instalación de la línea, que tiene un ramal conductor hasta Aldea Moret para llegar a la estación de Cáceres (desde el 28 de junio de 1880).

La barriada de Aldea Moret es planeada como «una barriada perfectamente definida y que en Cáceres representa el primer intento serio de planificación urbana con trama ortogonal. El diseño del poblado, que delata influencia anglosajona (recordémoslo: Moret está en permanente contacto con el capital extranjero y con la élite política del momento), recoge todas las teorías de finales del siglo XIX con un sistema de diseño urbano extemporáneo a la provincia.

Viviendas de una planta con jardín delantero, patio trasero. Tipologías absolutamente sencillas en todas las escalas de diseño: pueblo, calles, manzanas, viviendas, etc...»<sup>6</sup>.

En el expediente de petición de la parroquia del año 1880 se habla de más de ciento cincuenta vecinos. En la memoria del proyecto de construcción de la Iglesia Parroquial hecha en el año 1883 se afirma que el poblado tiene dos mil feligreses. En el censo de población de 1886 (Ayuntamiento de Cáceres) se dan como cifras: 79 cabezas de familia, 340 número de habitantes. Mientras que en 1981 son 26 los cabezas de familia y 76 el número de habitantes. Hoy día, según el actual párroco D. Manuel Manzano no hay más allá de 15 familias, pues el barrio se ha convertido en un suburbio y ya no existe la explotación minera. «Los fosfatos de Aldea Moret no resisten la competencia de los norteafricanos. El expediente de crisis se firma en 1973»<sup>7</sup>, si bien el abandono se produjo entre los años 1950-70.

## LA IGLESIA PARROQUIAL

En el año 1880 comienzan las gestiones para la erección de una parroquia en el Barrio de las Minas, término jurisdiccional de la parroquia de San Juan de Cáceres que estaba excesivamente lejos (a unos 5 kilómetros). El primer expediente que consta es del día 12 de junio del citado año en la ciudad de Coria, sede de la Diócesis,, declarando la necesidad de la construcción y escrito por el Sr. Lic. D. Eugenio Escobar Prieto. Dignidad de Arcipreste de la S.I. Catedral de Coria, Provisor y Vicario General y Juez con delegación especial pa-

<sup>5</sup> F. SÁNCHEZ MARROYO, «Transportes y comunicaciones: los viejos problemas pendientes», en *Historia de Extremadura*, Badajoz, 1985, pp. 965-971.

<sup>6</sup> Diego ARIZA y Antonio J. CAMPESINO, *op. cit.*, 4/3.

<sup>7</sup> *Ibidem*, 4/p. 6.

ra la instrucción del documento ante Tomás Valiente notario interino del Tribunal Eclesiástico del Obispado de Coria. Expediente que será sometido a la aprobación del Real Patronato por conducto del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis<sup>8</sup>. Son varias las justificaciones de tipo religioso y además se pone de manifiesto «la importancia que va a adquirir este territorio tan pronto como se termine la línea férrea que en sus inmediaciones se construye».

El 25 de febrero de 1881 se dictó una Real Orden en la Gaceta por el Ministerio de Gracia y Justicia. Sección 3.ª, Negociado 2.º que dice lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: En vista del expediente elevado a este Ministerio por V.S. en solicitud de erección de una parroquia en el Barrio de las Minas, término de Cáceres y considerando atendibles las razones expuestas en dicho expediente, el Rey (q.D.G.) se ha dignado aprobar el auto definitivo dictado por V.S. en 16 de junio último y en consecuencia señala como dotación del Párroco la cantidad de mil pesetas anuales y para el culto la de quinientas así mismo anuales... Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1881. Alonso Martínez, Sr. Obispo de Coria»<sup>9</sup>.

El 8 de octubre de 1881 se inaugura la línea Madrid-Lisboa por los reyes que visitan nuestra ciudad. Como consecuencia de este acontecimiento el rey, Alfonso XII, toma la iniciativa de conceder un donativo de tres mil pesetas para la iglesia parroquial que llevará la advocación de San Eugenio, encabezando una suscripción popular abierta en Cáceres<sup>10</sup>.

En la Memoria del Proyecto también se indica como el obispo D. Fr. Pedro Núñez Pernia decide hacer una parroquia iniciándose con el citado donativo del Rey<sup>11</sup>. Cedido el terreno por la Compañía de las minas de fosfatos y auxiliando igualmente con la cantidad de dos mil quinientas pesetas, más fondos de reserva de la Diócesis de cinco mil pesetas y fondos propios del Sr. Obispo. Dicho Ilmo. Sr. Obispo dona siete mil pesetas (en otro lugar ya en 1884 se dice: quince mil ciento treinta y seis con noventa y nueve céntimos). Además al terminar la obra definitivamente en 1886, se comenta que la Excm. Diputación Provincial de Cáceres da mil pesetas. El Ministerio de Gracia y Justicia consigna ocho mil cincuenta y siete con cuarenta y cuatro céntimos, y además se dedican once mil ciento nueve pesetas con cincuenta céntimos destinadas del fondo de reserva de la Diócesis.

Sin embargo el Ayuntamiento de Cáceres ante la petición hecha en el mes de mayo de 1883 de que contribuya con alguna cantidad para la construc-

<sup>8</sup> «Auto» definitivo. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Coria* (B.E.D.C.), n.º 259, p. 549, 9 de mayo de 1881.

<sup>9</sup> Nota tomada del libro manuscrito «*Regestus Factorum*». *Parroquia de Aldea Moret*. Iniciado por el párroco D. Pedro Francisco Zancada Rebollo desde el año 1944. Continuado por el siguiente párroco D. José Polo Cordero hasta 1958, s/f. (Archivo de la Parroquia).

<sup>10</sup> B.O.D.C., n.º 268, 12 de diciembre de 1881, p. 638.

<sup>11</sup> Fray Pedro Pernia Obispo de Coria desde 1869 a 1884 (murió el 22 de abril) se preocupó especialmente de la conservación y reparación de templos. Levantó en Cáceres el edificio de las Hermanitas de los pobres por suscripción popular y rescató de sus ruinas el Convento del Palancar. M.A. ORTI BELMONTE, *Episcopología Cauriense*, Cáceres, 1958, p. 173.

ción acuerda que «dada la situación aflictiva por la que viene atravesando el Municipio, le es absolutamente imposible hacer donativo alguno con dicho objeto...»<sup>12</sup>.

El costo aproximado de la obra se prevee en el proyecto inicial, en 35.000 pesetas. La Parroquia de San Eugenio de Aldea Moret, se empieza a construir el año 1883 y a pesar de los buenos deseos de contribuir a costear la obra que tienen los feligreses como son en su mayoría sumamente pobres no pueden llegar a hacerlo<sup>13</sup>.

El plano de la Iglesia y Casa Parroquial es encargado por el Obispo al arquitecto de las Minas: *Ruperto Ramírez*. Es el autor del proyecto y presupuesto de la obra y director facultativo de ella desde que comienza hasta el veintidós de septiembre de 1883. Etapa que supone una primera fase de construcción en la que no se termina aún la iglesia ni se empieza la casa rectoral. La obra se anuncia de la siguiente forma:

«El Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis, anuncia á los Maestros Alarifes que deseen tomar parte en la subasta para la construcción de una Iglesia y Casa para el Párroco de la misma, en el Barrio de Moret, bajo el pliego de condiciones y plano que se halla de manifiesto en este Palacio y cuya subasta se ha de celebrar el día veinte del presente a las doce de la mañana en el citado Palacio. Cáceres 13 de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres»<sup>14</sup>.

El 27 de mayo de 1883, a las cinco de la tarde y en presencia del Obispo, que bendice el terreno, y de numerosas personalidades se coloca la primera piedra del nuevo templo bajo la advocación de San Eugenio, Obispo y Mártir. Piedra dentro de la cual se incluyó una caja de plomo conteniendo varios retratos y algunas monedas con una nota suscrita por el infrascrito notario haciendo alusión al Papa León XIII (pontífice de la Iglesia entonces) y al rey Alfonso XII<sup>15</sup>.

Más adelante la junta Diocesana de construcción y reparación de templos y otros edificios eclesiásticos certifica la necesidad de la construcción declarando «urgentísima y de necesidad absoluta e imprescindible la construcción del templo y casa rectoral... y no habiendo en el año actual otro expediente de la clase de este, le clasifica con el número primero». 2 de junio de 1883<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> Archivo Diocesano de Cáceres (A.D.C.), *Legajo Aldea Moret*, S/N.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Ibidem*. «Expediente gubernativo sobre recepción de las obras ejecutadas en la Parroquia de Barrio Moret y devolución del depósito a los contratistas de las mismas D. Román González Pájaro y D. Julián Fernández Valencia». Contiene los planos originales del Proyecto de la Iglesia y Casa del Párroco del arquitecto D. Ruperto Ramírez que reproducimos reducidos y con escala gráfica.

<sup>15</sup> B.E.D.C., n.º 296, 20 de junio de 1883, p. 242.

<sup>16</sup> A.D.C., *Legajo Aldea Moret*. «Expediente gubernativo sobre construcción de Iglesia Parroquial y Casa Rectoral en el Barrio Moret Obispado de Coria», n.º 1, 1883.

Se habían establecido anteriormente los límites de la Parroquia y que la cercana ermita de Santa Lucía sirviera provisionalmente de Parroquia hasta tanto que se construyera la nueva, hecho que sin embargo no se cumple, pues es la ermita de San Antón en Cáceres la que recibirá dicho papel y después la Iglesia de Santo Domingo<sup>17</sup>.

«Los límites a que definitivamente queda circunscripta la parroquia son: *Al Norte* la Cumbre del Cerro Cabeza Rubia hasta tocar por el nordeste, en la dirección de dicho cerro, con la carretera de Mérida, y por el *Noroeste* con la del Malpartida de Cáceres, en el punto donde le atravesia el cordel que sirve para el tránsito de ganados, quedando por consiguiente dentro de la nueva demarcación el territorio que comprenden los hornos tejares. *Al Este* serán sus límites la carretera de Mérida desde dicho punto hasta la separación del camino que se dirige a Santa Ana. *Al Sur* dicho camino continuado hasta la portilla que da vista a la Aldehuela. *Al Suroeste* la línea recta que, tirada desde dicha portilla, se dirige por la pared occidental de la huerta de la Aldehuela hasta concluir el término de Cáceres, quedando por consiguiente excluido de la nueva demarcación todo el territorio de Santa Olalla, casa y huerta de repetida Aldehuela, y *al Oeste* todo el término de Cáceres comprendido entre dicha línea y citada carretera de Malpartida hasta tocar con el punto travesía del cordel antes mencionada... Coria, 30 de junio de 1881» (Estos límites serán modificados en noviembre del año 1958).

En el Archivo Diocesano se conservan completos los Planos (láms. 1, 2 y 3), Memoria y Condiciones Facultativas y Económicas más el Presupuesto de la Obra Parroquial. En el pliego de Condiciones bajo las cuales ha de construirse la Iglesia y Casa par el sacerdote de la misma, por cuenta del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis pueden destacarse<sup>18</sup>:

1.º El Ilmo. Sr. Obispo se compromete a pagar por mensualidades el importe de lo construido.

4.º A modificar si fuera necesario el proyecto en alguna parte siendo la modificación abonada al contratista a los precios establecidos en la adjunta tarifa.

El Contratista queda obligado entre otras cosas a que:

4.º Los ángulos del edificio serán de piedra de granito con labra tosca y los muros de granito duro.

9.º El contratista traerá la cal que necesite para la obra de la que fabrica la sociedad Gral. de Fosfatos.

11.º El Contratista quedará responsable por dos años de la obra construida quedando obligado a reparar los desperfectos que por mala construcción...

17.º El Ilmo. Sr. Obispo se reserva el derecho de rescindir el presente contrato siempre que lo parezca conveniente y sin indemnización alguna a favor del contratista.

<sup>17</sup> «Regestus Factorum», op. cit., dice: «El acta original de la anterior está incluida en el libro de Confirmación de esta Parroquia antes de su primera página.

<sup>18</sup> A.D.C. *Legajo Aldea Moret*, S/N Vid. nota 16.

18.º Los enlucidos pueden ser lisos o tiroleses al precio de todos así como los adornos, jambas y cornisas.

19.º Se dará principio a la obra el día primero de abril y deberá quedar techada el 15 de septiembre.

20.º Las cales para los enlucidos serán en pasta y coladas...

Cáceres, 13 de marzo de 1883.

El Presupuesto presentado para la construcción de la Iglesia es de 103.563 reales con 47 céntimos. Para la Casa del Párroco: 32.437 reales. Además, hay unos gastos adicionales (que no están en el presupuesto), firmados por el Contratista más adelante (4 de diciembre de 1883) que ascienden a 326 reales de Vellón.

El Contratista que suscriba este pliego de condiciones va a ser *Julián Fernández Valencia*, que lo hace el primero de abril de 1883, como contratista vecino de Almadén. Añadiéndose también el contratista *Román González Pájaro*. Siguen el plano firmado por Ruperto Ramírez.

Se conservan las facturas de los pagos progresivos de los honorarios de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre... por la dirección de la Iglesia. Así el 2 de octubre de 1883 hay una factura que dice:

«He recibido de D. Clemente Sánchez la cantidad de cinco mil reales por el proyecto y presupuesto de la Iglesia que se está construyendo en la Aldea Moret por cuenta del Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis. Y para que conste doy el presente en Cáceres. Ruperto Ramírez».

Más adelante se explica que por el proyecto y presupuesto de dicha Iglesia recibe como honorarios cinco mil reales; y por la dirección de las obras desde abril hasta septiembre inclusive tres mil seiscientos reales.

El proyecto no se realiza totalmente. La iglesia es bastante fiel pero con algunos pequeños detalles cambiados. El propio arquitecto afirma que «el Ilmo. Sr. Prelado no permitía se ejecutase ningún detalle sin su consentimiento, resultando parte de la construcción sin sujeción al plano».

Se trata de una obra de considerables dimensiones y fábrica sencilla y funcional, sin especial refinamiento, pero de resultado armónico.

Es una planta de cruz latina con nave única de tres tramos, crucero con capillas colaterales y cabecera plana con dos sacristías colaterales. Portada a los pies y un óculo encima.

En el plano original la cabecera se comunicaba con la casa parroquial por dos puertas, lo que no llegó a realizarse sino que se abrió puerta desde la sacristía del lado de la Epístola.

Los tramos están divididos por pilastras con tablero en todo el frente, rematados por cornisa moldurada sobresaliente que recorre todo el interior. Los arcos diafragmas o fajones son de medio punto, las bóvedas entre ellos de cañón con lunetos. Los arcos de las capillas son escarzanos. Todo el interior es de mampostería y enlucido. El suelo de piezas de cantería.

Al presbiterio, un poco más elevado, se accede a través de escalones o pa-

sos de cantería con bocel y filete.

Exteriormente destaca el volumen de formas geométricas de la construcción, todo de mampostería, con pequeños detalles ornamentales. La cubierta es a dos aguas con teja árabe. En el plano vemos un atrio formado por muro bajo y pilares coronados por pirámides que estarían unidos por un elemento constructivo en su tercio superior y se extendería desde el límite de los muros laterales de las capillas del crucero formando un rectángulo delante de la fachada principal. No existe este límite acotado y solamente hay restos de cimentación de dos cuerpos que al parecer fueron muros laterales con verjas, añadidos a los lados de la fachada, actualmente derribado en el lado del evangelio y sustituido por un cuerpo o garaje moderno en el lado de la epístola.

La fachada es igual que en el plano original pero la portada se hizo de arco de medio punto y no escarzano como aparece en el dibujo y con escalones de acceso. El arquitecto explica que el Sr. Obispo insistió en cambiar la forma de la puerta principal porque pensaba aprovechar la de otra iglesia. Además sobre ella y debajo del óculo hay un relieve de cruz griega con los brazos terminados en triángulo, igual al de la casa parroquial que sería añadido después por el arquitecto Emilio M.ª Rodríguez. Toda la zona superior de fachada y muros laterales va ornamentada con molduras. El remate con campanario y aletones es igual al dibujo, terminando en una cruz de hierro con veleta que no aparece en aquél pero que consta fue realizado por la Compañía de Fosfatos.

Destacan los contrafuertes exteriores en talud y rematados por pirámides como en el proyecto original.

En las fachadas laterales hay variaciones en los vanos con respecto al alzado original. No hay ventanas en el cuerpo del primer tramo de los pies y sí en los siguientes pero con la misma forma exterior que las dibujadas por Emilio M.ª Rodríguez en el proyecto nuevo de la casa parroquial. Hay además ventanas en el muro lateral de las capillas y una y no dos en cada frente de aquellas, siempre a juego con las de la casa parroquial.

Desde el 22 de septiembre de 1883 hasta el 24 de octubre siguiente se suspendieron los trabajos de construcción porque «Convino después al Sr. Obispo, ocurriendo luego el fallecimiento de aquel Señor», tras cinco meses de enfermedad y «no se ejecutaron por los contratistas más obras que las de enlucir las bóvedas de la Iglesia, Capillas y Sacristía, colocar la puerta principal y abrir dos ventanas». Lo que se había hecho hasta entonces era la edificación del templo hasta su cubierta y parte de los muros de la Casa Rectoral.

Unos meses más tarde, comienza una segunda fase de obras llamadas complementarias que en realidad se refieren a la Casa Rectoral. El proyecto, la Memoria, Planos y Condiciones Facultativas y Económicas más el Presupuesto son realizadas ahora por el Arquitecto Diocesano *Emilio M.ª Rodríguez* (láms. 4 y 5). Y así en diciembre en un informe del Canónigo D. Ramón Escobar Giraldo, se afirma que en reunión de la misma Junta Diocesana de Construcción y reparación de templos (22 de diciembre de 1883) se ha recibido ex-

**pediente ajustado a las prescripciones legales así como los proyectos según el dictamen positivo que se acompaña emitido por el Arquitecto Municipal Eduardo Hervás<sup>19</sup>, el cual afirma que en él:**

«... están satisfechos todos los servicios proporcionando al Ministro del Señor, una vivienda, si bien moderna, cómoda y en buenas condiciones de salubridad, en sus cortes se ve el buen enlace de los diferentes miembros de la construcción y que sus alturas son las convenientes y en cuanto a sus fachadas se ve que su ornamentación está en perfecta armonía con el carácter que deben tener esta clase de edificios». Cáceres, 17 de diciembre de 1883.

Las condiciones facultativas y económicas son muy extensas y por ello incluimos solamente las facultativas como apéndice documental. El Presupuesto general asciende a 8.463 pesetas y 18 céntimos. Además se prevee una duración de obra de cuatro meses. No incluimos los distintos precios que están debidamente detallados pues excede el fin de este trabajo.

Algunos de los términos del proyecto firmado por Emilio M.<sup>a</sup> Rodríguez en Cáceres, 3 de diciembre de 1883, son los siguientes:

«La distribución dada a la Casa rectoral responde principalmente a los cimientos que se tenían ya señalados variando únicamente uno de ellos y sustituyéndolo por dos según se indica en el plano de cimientos por la tinta de carmesí, con el objeto de formar un pequeño zaguán o vestíbulo. La anchura del solar responde a la anchura que tiene la Iglesia, y el fondo a la línea que marcan las manzanas de casas construidas en este pueblo.

La casa sólo tiene piso bajo por ser lo más cómodo y aún más económico.

La horientación es la mejor puesto que la fachada principal mira al saliente...».

«Los techos serán de cielos rasos en las habitaciones lindantes con las fachadas exteriores, a fin de evitar los empujes sobre estos muros y las demás dependencias los tendrán de bóveda constuida al modo del país...».

Ya en 1884 se anuncia en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (N.º 128, sábado 9 de febrero):

«En virtud de lo dispuesto por Real Orden de 16 de enero de 1884, se ha señalado el día 10 del mes de marzo próximo, a la hora de las once de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial del barrio de Moret de Cáceres, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 8.060 pesetas y 18 céntimos... hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto... (Coria, 6 de febrero de 1884)»<sup>20</sup>.

También surgen algunos problemas en terminar las obras de la iglesia y se acusa de ello a los contratistas, los cuales responden con quejas y justificaciones. El arquitecto Emilio M.<sup>a</sup> Rodríguez suscribe entonces un informe el

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Ibidem.*



26 de junio de 1884 como resultado del reconocimiento de la construcción en el que dice entre otras cosas:

«Cumpliendo con lo decretado por N.S.Y. he pasado a reconocer el templo parroquial que se acaba de construir en el titulado Barrio de Moret por los contratistas D. Julián Fdez. Valencia y D. Román González Pájaro».

«Del examen detenido practicado en dicho edificio, resulta que efectivamente tanto los arcos torales, cuanto las primeras bóvedas de la entrada están hundidas por sus tercios y por su parte superior en el sentido paralelo a las fachadas de los lados. Estas fachadas tienen un espesor de un metro y además están reforzadas con pilastras ó contrafuertes de otro metro proximamente de salida, resultando por consecuencia espesores considerados y más que duficientes para contrarrestar el empuje que pudieran originar dichos arcos.

Por este motivo considero que dichas hendiduras sólo son el resultado del asiento natural que se haya verificado en toda la fábrica de mampos tería, la cual por no ser muy esmerada lo habrá hecho más sensible o aparente al convinarse con los empuges y a esta causa natural podría añadirse también el haber sobrecargado las bóvedas en sus riñones con fábrica de mampostería al objeto de buscar las pendientes del tejado para cortar el empleo de la madera.

El asiento de la fachada se ha iniciado hacia el exterior, principalmente por su parte más elevada no acusando sin embargo desplomes considerables....».

Por lo cual en opinión del arquitecto no hay motivo bastante para que el templo pueda declararse en estado de ruina pero para mayor seguridad se podrían tomar algunas medidas como son:

«Descargar las bóvedas del terraplén con que se ha formado la pendiente de la cubierta. Reconstruir esta con armadura de madera y Construcción de una nueva fachada, paralela a la que hoy tiene, destinando el espacio que resultara entre las dos fachadas para coro, capilla para la pila bautismal, y hueco de escalera, de todo lo cual, hoy carece dicho templo». Cáceres, 26 de junio de 1884.

Esto último no se lleva a cabo indudablemente.

El 18 de agosto de ese mismo año estarán terminadas las obras de construcción extraordinaria. Pero en carta del 25 de agosto, Emilio M.ª Rodríguez indica que «estaban terminadas las obras que se estaban ejecutando en la Iglesia y Casa Rectoral del Barrio de Moret, pero era verdaderamente indispensable, ampliarlas hasta su definitiva conclusión, toda vez que de quedar en el estado en que hoy se encuentran estos edificios para nada pueden utilizarse»<sup>21</sup>.

Además en septiembre de 1884 se acusa al Director facultativo de las obras, D. Ruperto Ramírez, vecino de Almadén por no haber venido a reconocer las obras «y espedir certificación por la que se haga constar si están ejecutados o no con arreglo a las condiciones del contrato y pueden recibirse con devolución de la fianza a los contratistas»; resultando que en el acto de la notificación alegó el Sr. Ramírez como excusa para no cumplir el acuerdo del

<sup>21</sup> A.D.C. *Legajo Aldea Moret*. S/N. Expediente sobre ejecución de varias obras complementarias de la Yglesia Parroquial y Casa rectoral del Barrio Moret (Contiene plano del altar).

tribunal que correspondía el reconocimiento al Arquitecto Diocesano y no a él, cuya intervención había sido únicamente como perito particular y persona de la confianza del difunto Prelado; que no ha inspeccionado la obra por tener que ausentarse y no exigírselo el contrato que terminaba el veintidós de septiembre de 1883.

Pero se estiman inadmisibles las excusas alegadas por el Sr. Ramírez quien considera que el reconocimiento de las obras correspondían al Arquitecto Diocesano y no a él. Intercambia diversas cartas en el mes de septiembre con el licenciado D. Eugenio Escobar Prieto, Dignidad de Arcipreste de la Santa Yglesia Catedral de Coria, Vicario Capitular, Gobernador Excmo. del Obispado sede vacante que le quiere obligar a reconocer y certificar la obra a fin de devolver los depósitos a los contratistas.

Ramírez expone la falta de compromisos escritos con el Sr. Obispo ya difunto que le obligasen a vigilar la obra hasta su terminación ni a recibirla una vez concluida. Y como tuvo que marcharse con su familia a Almadén «para desempeñar su plaza en este Establecimiento de minas» considera innecesario volver.

El 10 de septiembre de 1884 se retoma el proceso de obra en una tercera fase y se habla del presupuesto y condiciones facultativas de obras complementarias en la Iglesia y Casa Rectoral<sup>22</sup>.

«Estando terminadas las obras ejecutadas con fondos del Estado en la Iglesia Parroquial y Casa Rectoral del Barrio de Moret por el contratista *Manuel del Amo Sánchez* y faltando tanto en la Casa como en la Yglesia varias obras, formula el Arquitecto diocesano el correspondiente presupuesto y en su vista se proveerá. Únase a este expediente el proyecto de *Altar* presentado al difunto Prelado por D. Julián Fernández Valencia» (lám. 7).

Más adelante, el Vicario afirma: «Las proposiciones para el altar se harán independientemente de las demás obras y no han de escocer de mil trescientas pesetas...» y «se hará con arreglo al plano que presentó el Excmo. e Ylmo. Sr. Obispo (que en paz descanse)».

La nueva obra deberá estar terminada para el día de Santa Bárbara. La construcción será esmeradísima y tanto la obra de fábrica como la de pintura, estuco y dorado en las proporciones convenientes.

El Señor Gobernador Eclesiástico se obliga a pagar al contratista para esta obra (del altar) las mil ciento veinte y cinco pesetas de la proposición en tres plazos «según plano con el decorado conveniente en pintura, estucos y dorados en los puntos de necesidad como son capiteles de las columnas o pilastras, varios filetes de sus vasas y adornos que contengan su orden en el concepto que es de cuenta del constructor todos los materiales que sean necesarios en mil ciento veinte y cinco pesetas. Cáceres, 21 de octubre de 1884. Julián Fernández Valencia». Se le admite esta proposición.

A Manuel del Amo Sánchez, contratista, vecino de Cáceres, de profesión

<sup>22</sup> *Ibidem.*

albañil y natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, la de las demás obras, por valor de 2.495 pesetas y 50 céntimos.

Estas obras son entre otras: varias en la casa rectoral como la cocina, el excusado, decoración exterior, verja y cancela de entrada; y en la Iglesia, el pavimento, zócalo, púlpito, tribuna para el coro, baptisterio, verja para el ábside, altares, etc... obras verdaderamente indispensables y sin las cuales no pueden darse por terminados los citados edificios.

«Se tuvo la esperanza al comenzar las obras, de que, con las limosnas particulares, y aún con el auxilio de algunas Corporaciones, se reunirían los fondos necesarios para cumplirlas y llegar a la terminación pero esto ni se ha conseguido ni es fácil que en un breve plazo se consiga.

Por estas consideraciones veo procedente dirigirme a la Ylma. Junta diocesana de Coria para que ella añadiendo todas las demás observaciones que considere oportunas, solicite (si a bien lo tiene) del Gobierno de S.M. la formación de otro nuevo proyecto o presupuesto, y los recursos indispensables para poder realizar las obras complementarias...».

El 4 de noviembre de 1884 suscriben el contratista Manuel del Amo y el arquitecto Emilio M.ª Rodríguez los datos para la liquidación de las obras. Presupuesto de las obras proyectadas: 8.060,18 pesetas. Obras ejecutadas: 8.057 pesetas y 44 céntimos.

Puede destacarse de las condiciones algunos temas:

«*Pavimentos de losa de granito.* La piedra será de buen grano, dura y lo más blanca posible. Las losas tendrán 0,15 cuando menos de grueso y se colocarán con mortero de cal. La labra será a picón fino y una mano de escoda. Los bordes perfectamente a escuadra y las juntas que no escedan de cinco milímetros... Su colocación será a línea perdida o sea del mismo modo que recientemente se ha verificado en las demás iglesias de la capital.

*Pasos de granito.* De la misma clase de material, con bocel y filete y la misma labra también e igual colocación.

*Verja-antepecho* en el último paso. Balaustres de hierro forjado de la altura que al Contratista se le designe, con fijas en la pared y emplomes en la sillería, pintado de verde oscuro con tres manos y toques blancos en las mazorcas.

*Púlpito.* Barandilla de análoga clase incluso en el pasamanos de la escalerilla, fuerte tablero en el piso y sostenido por medio de una columnilla de fundición o bien de madera decorada; rodapie de hierro o de madera calada, y tornavoz compuesto de otro tablero sujeto con fuerte cerradura de hierro a la pared y un pallon con crestería en el borde, todo ejecutado con madera y pintado al óleo con tres manos de blanco y toque de purpurina.

*Pilas para agua bendita.* Sencilla forma de taza, labra fina, e incrustadas en los muros.

*Pila Bautismal.* Diámetro interior de 50 centímetros cuando menos; altura proporcionada sobre una columnilla con su base, forma estriada por el exterior y moldura de cuarto bocel y filetes en el borde.

Siguen normas sobre alambrados, campanas, obras en la casa parroquial, etc. Aludiendo además a la colocación de una chimenea francesa igual a las colocadas en otras casas de la Compañía de Fosfatos. Firmado todo por Emi-

lio M.<sup>a</sup> Rodríguez.

Terminada la obra en noviembre de 1884, se solicita del Ayuntamiento la construcción de un Cementerio teniendo en cuenta que aquél en sesión de 2 de junio de 1880 ofreció el terreno necesario para ello con cargo al presupuesto Municipal.

Al Director General de la Sociedad de Fosfatos de Cáceres se le comunica que aún faltan algunas obras de utilidad como son: la construcción de los Altares en las Capillas colaterales y la adquisición de una Ymagen de Santa Bárbara Patrona de las Minas...

Se practican diligencias también para adquirir las imágenes de San Pedro de Alcántara y San Eugenio. Todo pedido por el Sr. Vicario Capitular Gobernador Excmo. de Obispado.

En enero de 1885 aparece ya el nombre de Marcelo (Spínola Maestre) Obispo de Coria que realmente será nombrado definitivamente el 14 de febrero de ese año.

En 1885 aparecen pagos:

Pago total 6.509,50

A Manuel del Amo 1,661,50

A Julián Fdez. Valencia 1.125,50

A Manuel del Amo por resto de sus contratos 3.323,50

Hay reclamaciones por parte de Manuel del Amo que dice ha habido más gastos.

El 17 de diciembre de 1885 el Arquitecto Municipal *Eduardo Herbás*, escribe al Obispo de Coria un informe sobre el reconocimiento practicado en la Iglesia según encargo del citado Prelado. Manifiesta que no hay problemas en la cimentación pues no se notan en los muros grietas ni movimiento en los mampuestos. Sin embargo, habiéndose presentado algún desplome en los muros de cerramiento o de fachada del edificio por el empuje de las bóvedas y grietas en los mismos, se han reforzado con botaretes o contrafuertes que han detenido el proceso del desplome y además se han atirantado los muros para evitar su desviación e impedir su ruina.

También se expresa que la mapostería de los muros es mala, sin esmero en la mano de obra y con morteros de calidad no muy buena.

Y que hay grietas grandes en las bóvedas a la altura de los riñones debido a que se las ha rellenado de tierra para la colocación de la cubierta, grave error de construcción siendo necesario hacer desaparecer dicho relleno. Las grietas se han rellenado con yeso. Por lo tanto considera urgente aliviar de todo peso a las bóvedas y que se sostenga la cubierta por medio de una armadura que transmitiendo el menor empuje posible sobre los muros los atirante...

Se obliga a los contratistas a que ejecuten estas obras por su cuenta.

El 26 de febrero de 1886 Eduardo Herbás pone en conocimiento del Obispo que «las obras para la consolidación de la Iglesia del Barrio de Moret se han terminado felizmente habiéndose aliviado a las bóvedas de la misma de unas cargas que con toda seguridad pasaba de 2.500 arrobas... y además se han

atirantado los muros por su parte superior con dos fuertes tirantes de hierro dulce de 21 milímetros de diámetro... no veo inconveniente alguno en que se utilice el edificio para el Santo fin para que se ha construido...» después de haberse realizado varias obras para la consolidación bajo la dirección del mismo Eduardo Herbás. Sobre todo en la estructura de la cubierta y los tirantes citados... obras que han tardado 10 días y costado 1.345 reales.

En enero de 1886 no se dan todavía por terminadas las obras definitivamente.

Los Contratistas en carta al Ilmo. Sr. Obispo de Coria se quejan de que el Sr. Arquitecto quiere seguir haciendo obras en la iglesia por valor de unos 16 mil a 20 mil reales lo cual supondría una obra de lujo fuera de lo convenido y con la que ellos no querían continuar pidiendo ya que les abonen su fianzas.

En carta al Obispo de Román González Pájaro, del 4 de marzo de 1886, se afirma que:

«La obra de la Yglesia de las Minas se terminó ya como se lo había manifestado también el Sor. Arquitecto de Cáceres. Y hoy ha quedado dicha yglesia con toda la seguridad posible, se le habrán quitado unas tres mil arrobas de peso a la bóveda y se le han puesto dos tirantas de hierro para mayor seguridad y á la vez estan completamente tranquilos de que nunca pueda resistirse dicha yglesia...». Pidiendo de nuevo las fianzas.

Efectivamente estos tirantes de hierro continúan puestos en el interior de la iglesia.

En certificación de 22 de marzo de 1886 con el visto bueno de Marcelo Obispo de Coria, el secretario de la Junta Diocesana de construcción y reparación de templos y demás edificios Eclesiásticos... se dice que el arquitecto D. Emilio M.<sup>a</sup> Rodríguez ha remitido el acta de la recepción definitiva de las obras de la Iglesia y Casa Rectoral del Barrio Moret, levantada el acta el día 18 de marzo de 1886.

La inauguración se produce el día 3 de junio de 1886, día de la Ascensión del Señor.

Actualmente la iglesia continúa con culto y conservada por su párroco en buenas condiciones, con reparaciones y cuidados. En el interior se hacen patentes las obras de la última fase y algunos añadidos de mobiliario, retabística e imaginería posteriores. Las paredes han sido pintadas de nuevo en un tono diferente al original.

El pavimento, los escalones y pasos y verja de separación del presbiterio responden a lo proyectado. La pila bautismal que estuvo en principio situada a los pies ha sido trasladada a la cabecera en el lado de la Epístola, y es igual a la descrita.

Queda también una pila para agua bendita «in situ» en forma de taza. El púlpito que se hizo de madera y hierro ha sido ya retirado.

Sin embargo, al altar de fábrica formado por tres hornacinas policroma-

das se han superpuesto un retablo de madera que deja apenas ver la existencia debajo de él del anterior. Este nuevo retablo procede de la ermita arruinada de San Benito, situada en la Aldehuela no muy lejos. Fue trasladado en 1937 ante el peligro que corría de arruinarse igualmente<sup>23</sup>. Es de talla y de estilo barroco con elementos rococós, del siglo XVIII realizado hacia los años 1730-1740. En la hornacina central flanqueada por estípites con ángeles atlantes hay una imagen de San Eugenio. Arriba una imagen de San Pedro de Alcántara.

En noviembre de 1953 se restauró el retablo que ya estaba en mal estado, adquiriéndose además imágenes modernas de la Virgen de Fátima y del Sagrado Corazón.

Así mismo se adquirieron en 1957 los dos confesionarios de gran tamaño que son de madera de cedro y de estilo neogótico<sup>24</sup>.

En la capilla del lado de la Epístola hay un retablo traído de la parroquia de San Juan con una imagen de la Inmaculada y una imagen de San Antonio encima.

La Iglesia guarda algunas piezas de orfebrería destacándose un relicario de San Benito en forma de farol con una reliquia del santo. La Cruz Parroquial de metal fue regalada por el Sr. Obispo de Coria Fr. Pedro Núñez Pernía el día 3 de noviembre de 1883<sup>25</sup>.

Tiene interés la imagen de Santa Bárbara que ocupaba una de las hornacinas y actualmente está guardada en el despacho parroquial. Era realmente una imagen de Santa Catalina procedente de la parroquia de San Mateo de Cáceres a la que se le añadió una torre para transformar la iconografía y por consiguiente su advocación y convertirla en la patrona de los mineros. Publio Hurtado cuenta en su libro sobre la Parroquia de san Mateo que procede de esta iglesia cacereña, de la capilla de los Sandes, marqueses de Valdefuentes si bien anteriormente había estado en la capilla de los Saavedras o de Santa Catalina en la misma parroquia<sup>26</sup>. Es una imagen barroca de proporciones y tratamiento toscos.

El edificio de la Casa parroquial ofrece un sencillo pero atractivo juego de volúmenes combinado con elementos decorativos que responden a un estilo clasicista típico del siglo XIX<sup>27</sup> sobre todo por la forma de los vanos muy alargados con coronamiento exterior de frontones o mejor tejazos angulares, cornisas en el remate del edificio, tableros, y terminación de la fachada también en distintos frontones, siguiendo el mismo lenguaje.

<sup>23</sup> «Regestus...», *op. cit.*

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> Publio HURTADO, *La Parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados*, Cáceres, 1918, pp. 28-31.

<sup>27</sup> F. Javier PIZARRO GÓMEZ, «Tipología y Ejemplos del Clasicismo Arquitectónico de Finales del Siglo XIX en la provincia de Cáceres», en *Norba III*, Cáceres, 1982, pp. 49-62.

Exteriormente se conserva fiel al dibujo de Emilio M.ª Rodríguez con la cruz griega aguzada sobre la puerta de la fachada principal, óculos de ladrillo en los cuerpos laterales o pabellones salientes que forman una planta en u, y el jardín con verja completada con la cancela a juego que no vemos en aquél, así como rejas en todos los vanos. El zócalo que aparece en dibujo con despiece de sillares falsos está hoy enlucido perdiéndose otra nota clasicista.

En el interior ha habido alguna variación reciente al haber desplomado el tabique entre los dos dormitorios para convertirlo en un salón, quitarse el excusado, y hacer un pasillo aislando las «sala de paso» y la «sala».

Se ve claramente que este arquitecto responde a la tendencia ecléctico-clasicista de la Escuela de Arquitectura de aquellos años sobre todo en un criterio «fachadista».

No quedan muchas edificaciones en Cáceres de esta sencillez clasicista si exceptuamos el Hospital Provincial (1884-1892), el edificio derribado recientemente, entre la Plaza de América y la Avda. de Portugal, también de las últimas décadas del siglo XIX; alguna vivienda particular y casas en el mismo Aldea Moret; siendo en cambio el cercano Trujillo un foco importante de construcciones que siguen la corriente del clasicismo arquitectónico gracias sobre todo a la actividad desarrollada por Eduardo Herbás que fue arquitecto municipal de aquella localidad desde 1886<sup>28</sup>.

Por esta singularidad, a pesar de su humildad artística, dentro del panorama de la arquitectura decimonónica cacereña, y teniendo en cuenta que este año se celebra el centenario de su inauguración, la Parroquia de Aldea Moret nos parece un edificio histórico que es necesario considerar.

---

<sup>28</sup> F. Javier PIZARRO GÓMEZ, *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo (Siglos XVIII-XIX)*, Cáceres, 1986.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

*Proyecto de las obras complementarias que deben de ejecutarse en el templo parroquial del Barrio Moret y edificación de una casa para el Capellán.*

### CONDICIONES FACULTATIVAS

#### *Capítulo 1.º* *Descripción de las obras*

##### *Artículo 1.º*

*Sitio para la edificación.*— Subordinandose la construcción de la casa rectoral á la Yglesia de que depende, es natural emplazarla lo mas proximo posible á ella y por este motivo y á fin de economizar muros se ha situado adosada á la parte de la Yglesia que corresponde al altar mayor con entrada directa a la misma, pasando por la sacristia. El pavimento de la referida casa viene á quedar medio metro elevado sobre las calles colindantes con el fin de disminuir las humedades.

##### *Artículo 2.º*

*Distribución.*— La distribución queda perfectamente señalada en el plano correspondiente, por lo cual no insistimos sobre este particular. En el frente de la casa se proyecta un pequeño jardin, cerrado con verja de hierro, con el objeto de hacer mas pintoresca la entrada á la vez que como ya se sabe es un principal elemento de salubridad é higiene.

La casa solo tiene piso bajo, por las razones ya espuestas en la Memoria.

##### *Artículo 3.º*

*Variaciones al proyecto.*— Si hubiese necesidad de efectuar alguna pequeña reforma en el proyecto el Contratista la llevará á cabo atendiendo á las ordenes y condiciones que sobre este punto le indique el Ylustrisimo Sr. Obispo ó el Arquitecto director.

#### *Capítulo 2.º* *Condiciones á que han de satisfacer los materiales*

##### *Artículo 4.º*

*Cal, arena y agua.*— La cal será de la mejor que se fabrique en los hornos proximos á la obra. La arena será de dos clases cavada y lavada la primera se usará para la fabrica de mamposte-



ria, la segunda para las restantes fabricas, asi como para enlucidos y revocados debiendo de ser ademas para estos ultimos cernida y lo mas blanca posible.

Agua: Será de los puntos mas convenientes á los intereses del Contratista.

*Artículo 5.º*

*Silleria.*— La piedra para las pilastras de la verja, pasos de entrada y enlosado de la Yglesia, sera de granito procedente de las canteras de Malpartida, del mas fino, duro y compacto que se encuentre.

*Artículo 6.º*

*Piedra para mamposteria.*— Procederá de los puntos mas proximos; pero los mampuestos habran de presentar sus caras planas al fin de enlazarlas perfectamente; sus dimensiones seran en longitud de cuarenta á cincuenta centímetros con el fin de que abarquen todo el espesor de los muros y en cuanto á su espesor podra reducirse de diez á veinte centímetros. No se permitirá emplear la pizarra arcillosa ni de otra clase que sea deleznable á los hielos y a la humedad.

*Artículo 7.º*

*Ladrillo.*— El ladrillo será recocho perfectamente elaborado y del que ordinariamente se usa; en cuanto á las dimensiones; es decir de veinte y dos centímetros de largo por doce ancho y tres ó cuatro grueso.

*Artículo 8.º*

*Teja.*— La teja sera arabe ordinaria, perfectamente cocida, sin caliches y lo mas delgada posible.

*Artículo 9.º*

*Maderas.*— Para la carpinteria de taller se usará del pino rojo y de la madera de Castilla; para los cielos-rasos de los tablonos de Portugal y para la cubierta de la redonda del mismo punto ó de las Navas y la tablazon de la mas económica.

Todas ellas estaran secas, sin nudos pasantes y sin alabeos.

*Artículo 10.º*

*Cañas para cielos-rasos.*— Será de Cáceres de regulares dimensiones, y perfectamente seca y bien curada.

*Artículo 11.º*

*Cristales.*— Serán sencillos sin grandes burbujas ni alabeos.

*Artículo 12.º*

*Herrajes y clavazon.*— El hierro que se emplee en rejas, verjas y cancela, será forjado escepto en los adornos que puede ser fundido. La clavazon será también toda de hierro forjado.

*Artículo 13.º*

*Otros materiales.*— Si se necesitase algún otro material cuyas condiciones no estuviesen aqui consignadas; lo tendra que proporcionar el Contratista atendiendo á las que le establezca el Arquitecto director.

*Artículo 14.º*

*Recepción de materiales.*— Todos los materiales serán examinados antes de su empleo por el

Director ó Inspector de la obra el cual desechará aquellos que considere que no cumplen con las condiciones de este Capítulo.

*Capítulo 3.º*  
*Modo de ejecución de las obras*

*Artículo 15.º*

*Replanteo.*— El Arquitecto, practicará ó inspeccionará el replanteo de todo el edificio para lo cual el Contratista estará provisto de cuerdas estacas V.º Practicado el replanteo con arreglo al plano de cimientos se procederá á la apertura de zanjas para los mismos.

*Artículo 16.º*

*Fundaciones.*— Solo dos son los muros que hay que cimentar. Examinado el terreno y asegurados de que tiene la suficiente resistencia á la presión del edificio se tomaran las cotas de altura para que en su dia puedan servir á la liquidacion que se practique. Como base se colocaran las piedras de mejor asiento, sobre una buena capa de mortero de cal enlazandolas del mejor modo posible y enripiando luego con cuidado para que no quede hueco alguno entre ellas.

*Artículo 17.º*

*Morteros ó mezclas.*— Los morteros se ejecutarán con cal en polvo perfectamente apagado y arena en las proporciones de dos de la primera y tres de la segunda para la fábrica de mampostería y de una para la de ladrillo, cubierta y enlucidos.

El apagado de la cal y la manipulación del mortero se ejecutará por peones entendidos en este trabajo, para que no se presenten ampollas y que las partículas de cal se hallen intimamente ligadas con los granos de arena.

*Artículo 18*

*Fabrica de ladrillo.*— El ladrillo se empleará en las bóvedas en los tabiques del zaguán y en el escusado. Se coloraran siempre los ladrillos á juntas encontradas acuñandolos perfectamente en las fabricas que lo exijan y procurando de enlazarlos con las demas fábricas.

Tambien se hara uso del ladrillo para perfilar la decoracion exterior principalmente en jambas, cornisas y guarda polvos de huecos.

*Artículo 19.º*

*Tabiques.*— Son de media ó de una hoja; se levantaran perfectamente á plomo empleando la mezcla ya mencionada.

*Artículo 20.º*

*Bóvedas.*— Las bóvedas son tambien de ladrillo construidas al uso del pais, sin cimbra, con la menor mira posible y procurando que los salmeres ó arranques esten enlazados perfectamente con la fabrica de los muros a fin de que los empuges obren como deben. Por el tras-dos de las bóvedas se verterá una buena capa de mortero y luego el relleno se practicará api-sonando con el mortero y tierra de desperdicio.

*Artículo 21.º*

*Cielos rasos.*— Se construiran empleando la caña ya señalada clavada perfectamente á los maderos ó tablones. Estos tablones iran arriostrados al tercio. Por encima de la caña se ver-

tera una capa de mortero, lo mas delgada posible, hecho con arena lavada; y por la parte inferior se verificará el enlucido y revocado como ya diremos. Las dimensiones de estos muros se calcularán para que resistan á la presión ó carga de doscientos kilogramos por metro cuadrado. La presa en los muros será cuando menos de treinta centímetros.

*Artículo 22.º*

*Enlucidos.*— Ya hemos indicado la mezcla que se debe de usar para esta obra. El espesor entre enlucido y revocado no deberá de esceder de un centímetro valiendose para determinarlo de maestros que previamente se trazaran en los paramentos de los muros.

*Artículo 23.º*

*Suelos ó pavimentos.*— Los suelos se construirán con mortero de cal y arena lavadas, con la menor cantidad posible de tierra; El espesor despues de asentados no deberá ser menor de cuatro centímetros. El cimientto se apisonará y regará antes de verter y tender el mortero. Después se pisará y por último se asistirá con dos manos de maceta y dos de rolo.

*Artículo 24.º*

*Cornisas y resaltos.*— Todos los resaltos de decoración se forjarán en lo posible con la misma fabrica de los muros y se perfilarán con la de ladrillo. Las plantillas de molduras serán dadas por el Arquitecto director y se formarán terrajas para las cornisas principales.

*Artículo 25.º*

*Armadura de cubierta.*— Ya hemos indicado que podra usarse de la madera de Garrovillas la Navas ó Portugal. Las vigas se disponen rodadas sobre los cuchillos que se levanten sobre los muros y colocando otro cuchillo intermedio si la resistencia de las maderas no alcanza á los trescientos kilogramos que se tienen señalados para el metro superficial.

Encima de las correas se colocará tabla chilla á salto de rasa que no esceda de dos centímetros, perfectamente clavada, principalmente por los extremos.

*Artículo 26.º*

*Tejado.*— Se hará uso de la teja arabe ú ordinaria proporcionandole asiento sobre mortero ordinario cada cinco cordones de cobijas se tomara uno con cal, como igualmente las boquillas-caballetes contracaballetes y encuentro de chimenea.

*Artículo 27.º*

*Cocina.*— En la cocina se construira un fogon sobre bovedilla á la altura que se crea mas cómoda y los humos se recojerán por medio de una campana sobre viga revestida de cal que los conduzcan á la chimenea. Contiguo al fogon se colocará un vertedero con dos baños ordinarios y pizarra en la cara superior. La parte del fogon se revestirá por su frente y por arriba con azulejos blancos.

*Artículo 28.º*

*Cimbras y andamios.*— Serán de cuenta del Contrátista las cimbras y andamios que sean necesarios para la construccion de esta obra.

*Artículo 29.º*

*Puertas, ventanas y vidrieras.*— En la carpinteria de taller que hemos indicado que se hara uso de la madera de Castilla y del pino rojo procedente de Portugal este para las armaduras y aquel para los tableros. En general todas las puertas y ventanas serán de dos hojas, moldadas a un haz con tableros pequeños segun diseño que entregue el Arquitecto. Las vidrieras ex-

teriores llevaran vierteaguas.

El herraje sera entrefino pero fuerte, y todo llevará tres manos de color al oleo blanco-verdoso ó porcelana.

La medida se entiende por las luces interiores de los marcos y á esta medida se refiere el precio de la unidad.

*Artículo 30.º*

*Verja y rejas de los huecos de las fachadas.*— La verja sera de hierro forjado á fin de evitar peso considerable excepto en la parte baja ó zócalo que podra ser de fundicion. Irá perfectamente emplomada á la pilastras de sillería que se figuran en el proyecto y la cancela de un dibujo analogo, llevará rodillos en su parte inferior; pasadores y cerrojos con llave.

Las rejas de los huecos de fachadas laterales serán tambien de hierro redondo forjado con mazorcas y cenefa de hierro fundidos; estaran recercadas y con patillas en los angulos para fijarlas solidamente á los muros.

Toda la parte de herreria llevará tres manos de color al oleo verde ó gris verdoso.

*Artículo 31.º*

*Escusado.*— El escusado tendrá meseta de ladrillo con tabloncillo de pino y baso de porcelana ordinario. El piso será de pizarra y encima de cal. El deposito será de pequeña dimension con losa encima para poder limpiarlo facilmente.

*Artículo 32.º*

*Blanqueos.*— Todo limpio y cuando las fabricas esten ya secas, se procedera á los blanqueos dando cuatro manos á cada una de las habitaciones, y despues de verificado este trabajo se barreran y se limpiaran perfectamente los suelos.

*Artículo 33.º*

*Marcha en las obras.*— El Contratista seguirá en las obras la marcha que a juicio del Director sea la mas conveniente.

*Artículo 34.º*

*Obras no incluidas.*— Si hubiera que ejecutar cualquiera otra obra no incluida en las que se espresan en este capitulo la llevará a efecto el Contratista atendiendo á las ordenes y condiciones que le establezca el Arquitecto.

*Artículo 35.º*

*Aprobación de las obras.*— Cualquiera clase de obra que a juicio del Arquitecto no cumpla con las condiciones de este Capitulo será desechada y demolida inmediatamente. Las obras no escluyen la responsabilidad del Contratista, pues esta durará hasta la terminacion del plazo de garantia.

*Capítulo 4.º*  
*Medición y valoración de las obras*

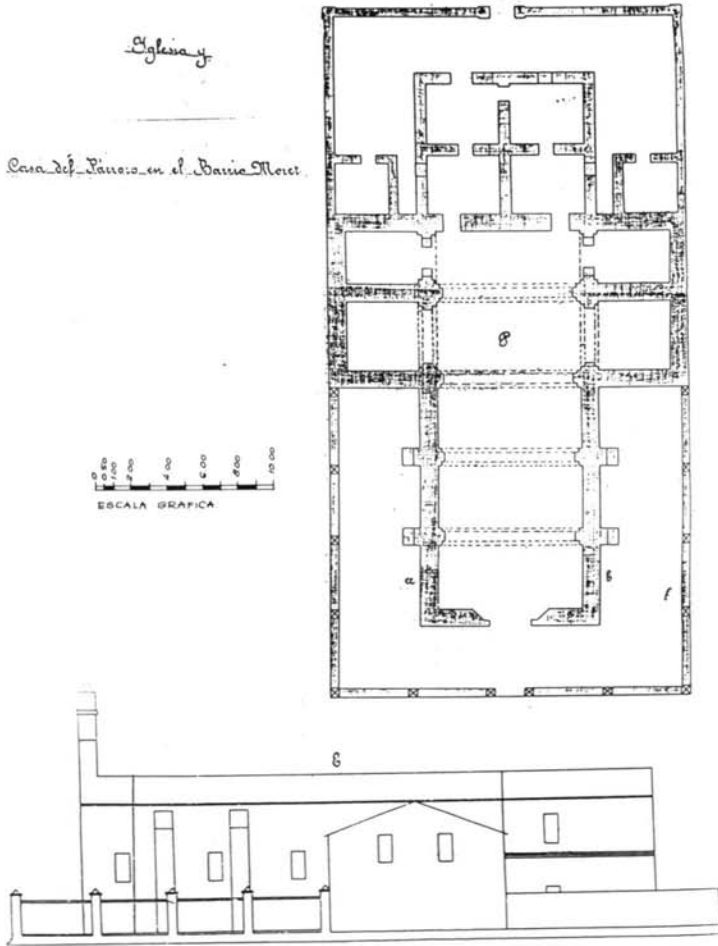
*Artículo 36.º*

*Base de la valoración.*— Se abonará al Contratista la obra que realmente ejecute siempre que no esceda de la calculada en el presupuesto.

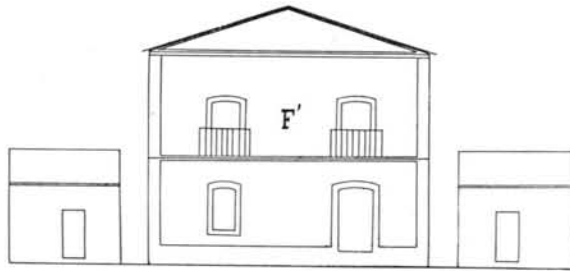
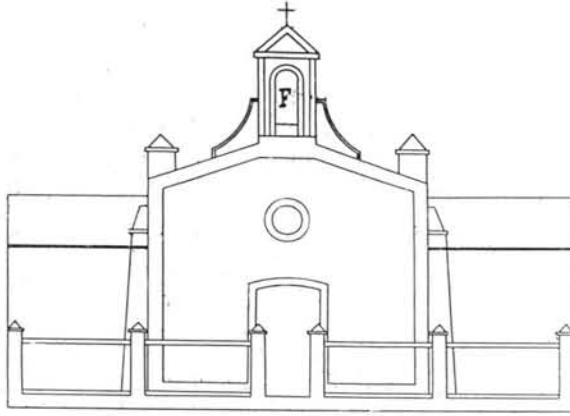
*Artículo 37.º*

*Obras por un tanto alzado.*— Las obras cuya valoración este calculada por un tanto alzado en el presupuesto se apreciarán en la liquidación por unidades siempre que esto sea fácilmente posible. Resuelta de manera que el Arquitecto determine sin discusiones ni contestaciones por parte del Contratista.

*Cáceres de de 1883.*



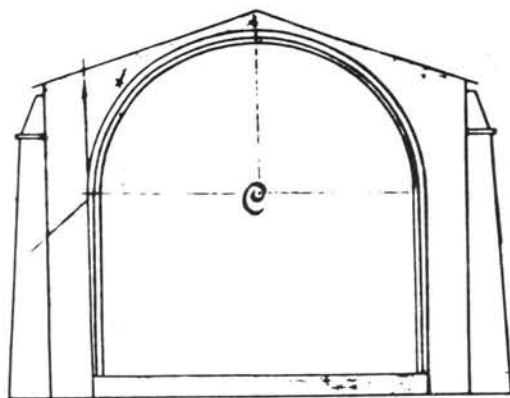
(Lámina 1)



ESCALA GRAFICA



(Lámina 2)



### Explicacion

- B. Planta.
  - C. Elevacion.
  - F. Fachada de la Iglesia.
  - F' Fachada de la Cruz del Barroco.
  - E. Corte transversal a.b. de la planta.
- Escala de 1:100 metros.

Caceres 13 de Marzo de 1883.

*A. Ramirez*



ESCALA GRAFICA



(Lámina 3)



PRINCIPAL.

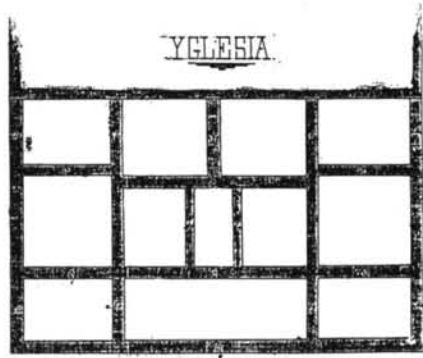


*1 por 100*  
*Escala de 0 a 8 metros*



PLANTA DE CIMENTOS.

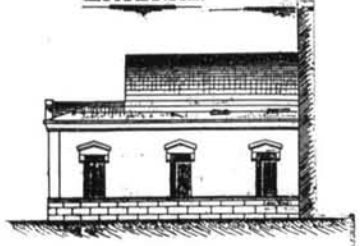
IGLESIA



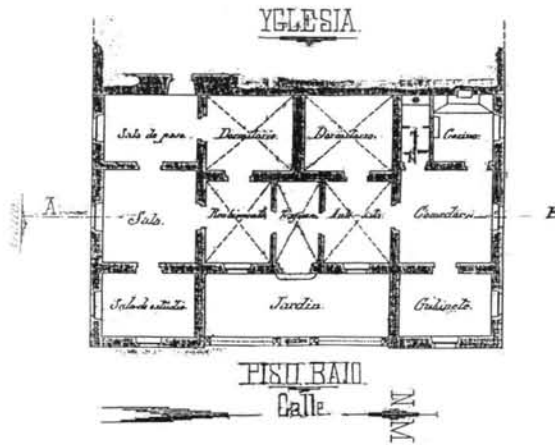
*1 por 100*  
*Escala de 0 a 8 metros*



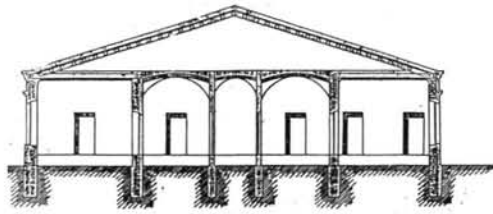
LATERAL.



(Lámina 4)



SECCION POR AB.

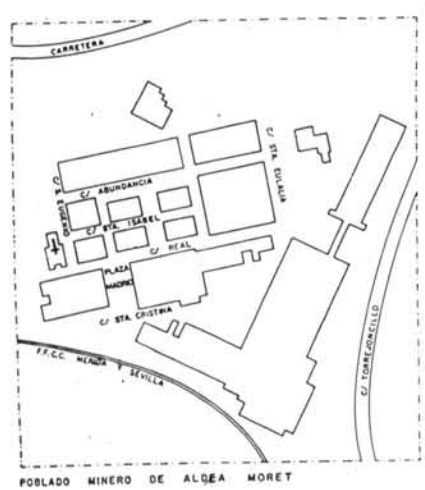


Milano

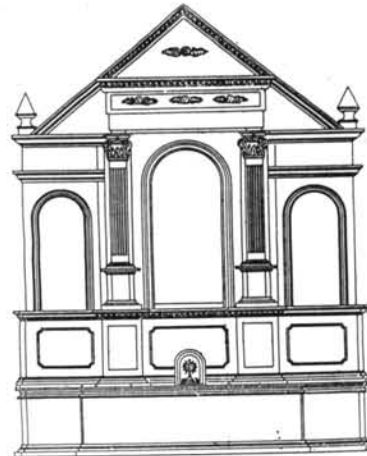


Carlo M. ...

(Lámina 5)



(Lámina 6)



*Escala en 1/4 metros*



ESCALA GRAFICA

Proyecto de Altar (Lámina 7)



Iglesia Parroquial de San Eugenio  
en Aldea Moret. Detalle del interior.



Iglesia Parroquial de San Eugenio  
en Aldea Moret. Altar Mayor.



Casa Parroquial. Fachada principal.



Iglesia Parroquial de San Eugenio en Aldea Moret. Portada Principal.



Iglesia Parroquial de San Eugenio en Aldea Moret. Fachada Lateral.



Iglesia Parroquial de San Eugenio en Aldea Moret. Detalle del interior.